

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Marruecos

Sin novedad

El parte oficial dice que no ocurre novedad en ambas zonas del Protectorado.

Desde Melilla

MELILLA.—En el vapor «España número 5» llegaron de Axdir el tabor de Regulares que manda el comandante Soláns, y la segunda bandera del Tercio, con el teniente coronel Balmes.

Fallecimiento de un general

CEUTA.—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el general de brigada D. Luis Fernández Bernal, de la escala de reserva.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo, en cuya presidencia figuraban el comandante general, los generales Souza y Villegas, Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y representaciones de todas las clases sociales. Rindió honores el batallón del regimiento número 60, que fué mandado en vida por el general Fernández Bernal.

## El aguinaldo del soldado

Nota oficiosa

El jefe de la Oficina de Información facilitó a la Prensa la noticia siguiente: «Iniciada en Orán por nuestro Consulado en aquella capital una suscripción para contribuir al homenaje del soldado en Africa, el producto de la redacción ha alcanzado la suma de 12.075 francos, que ha sido enviada por dicho representante al ministerio de Estado para su remisión al Patriarca de las Indias.

La cuantía de la suma indicada revela el gran patriotismo de nuestra colonia en Orán, de que tan reiteradamente viene dando pruebas, y el fraternal afecto que por nuestros valientes soldados siente.»

## Información política

El Consejo de anoche

El Consejo de ministros comenzó a las siete de la noche, terminando sus deliberaciones a las nueve menos cinco minutos.

El marqués de Estella, que salió primeramente acompañado del general Martínez Anido, dijo al ver a los periodistas:

—Me voy muy deprisa y siento no poder detenerme. En el Consejo hemos aprobado muchos expedientes.

Poco después, el Sr. Aunós, al abandonar el Consejo, manifestó:

—Se ha dedicado el Consejo en su casi totalidad a dar cuenta del estado en que han encontrado sus respectivos departamentos. El Sr. Laiglesia les facilitará la referencia oficiosa.

Poco después el jefe de la Censura dió la siguiente referencia:

«Todos los ministros han dado cuenta de la marcha de sus departamentos.

El de la Guerra dió cuenta de la concesión de condecoraciones, de una propuesta del Centro Electrotécnico, para construir noventa y dos automóviles por gestión directa, y de un expediente de material de Ingenieros.

El de Marina, de la modificación del artículo segundo del Real decreto sobre creación de un Cuerpo de bombarderos y ametralladores en la Aeronáutica naval.

En el ministerio de Marina

Cumplimentaron al ministro de Marina, Sr. Cornejo, el capitán de navío don Juen Montagut, el de fragata don Enrique Rodríguez y Fernández Mesa,

agregado naval de la Embajada de España en París, en visita de despedida, y el nuevo gobernador civil de Oviedo, don Santiago Fuentes Pila.

También ha recibido el Sr. Cornejo a una Comisión de Cartagena, compuesta del alcalde de dicha localidad, D. Alfonso Torre, y de los concejales de aquel Ayuntamiento D. Luis Malo de Molina, D. Dionisio Olores y D. Emilio García.

## Notas militares

Regreso del coronel Dolla

Ha regresado de su excursión a la Tripolitania, Cirenacia y Eritrea, el coronel Dolla, que, comisionado por el Gobierno español, fué a realizar estudios técnicos en aquellas regiones.

Mañana dará el citado jefe cuenta detallada de su excursión al presidente del Gobierno.

El general Gómez Jordana

Anoche regresó a Madrid el nuevo director general de Marruecos y Colonias, general Gómez Jordana.

Banquete y fiesta de despedida

OVIEDO.—En el cuartel del regimiento de Infantería del Príncipe se celebró la fiesta de despedida del soldado, siendo distribuidos premios entre los soldados que se distinguieron en Africa. El coronel dirigió a los licenciados una patriótica arenga.

El día 27 será obsequiado con un banquete el general Zubillaga, con motivo de cesar en el cargo de gobernador civil. El homenaje tendrá carácter provincial, habiéndose recibido ya muchas adhesiones.

Donativos al mutilado de Africa

ALMERIA.—El gobernador militar ha enviado al patriarca de las Indias pesetas 1.145, producto de los donativos hechos con destino al mutilado de Africa.

Esta cantidad habrá de sumarse a la ya enviada procedente de la redacción hecha por la Diputación, el regimiento de la Corona y la Comandancia de Carabineros.

Llegada de fuerzas

FERROL.—En el tren correo llegaron fuerzas de Infantería de Marina pertenecientes al batallón expedicionario que se hallaba en Alhucemas y que fueron destinadas al segundo regimiento de esta guarnición.

A esperarles acudieron a la estación todos los generales del Arsenal, el Ayuntamiento en corporación, representaciones de todos los Cuerpos de la Armada y mucha gente. Rindió honores una compañía con bandera. El recibimiento que se hizo a los soldados ha sido verdaderamente entusiasta, tributando el público grandes ovaciones a los repatriados.

ESPAÑA E INGLATERRA

## El visado de pasaportes

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Por canje de notas cruzadas entre la Embajada de la Gran Bretaña y el ministerio de Estado, a partir del día 1 de enero de 1926, el Convenio vigente entre la Gran Bretaña y España para la exención del requisito del visado de pasaportes para los súbditos de ambos países, queda extendido a todos sus territorios, colonias y protectorados, con las limitaciones siguientes:

Quedan excluidos del Convenio: Por parte de España, las plazas de Ceuta y Melilla y el Protectorado en Marruecos, y por parte de la Gran Bretaña, las plazas de Malta y Gibraltar. Asimismo quedan de presente excluidas la India inglesa y Australia.

Este acuerdo no exige a los súbditos españoles ni a los británicos someterse a las disposiciones vigentes en el país donde entien.

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

## Visita de inspección

He aquí el texto de la Real orden dirigida al rector de la Universidad de Barcelona:

«Han llegado a este ministerio de Instrucción pública informes y noticias que indican que algunos catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, extirpándose en las funciones docentes, y con mengua de sus deberes como funcionarios del Estado, alientan ideales antipatrióticos y establecen un trato de desigualdad entre sus alumnos, con grave daño de la disciplina escolar. Y como no se trata de idealizar las doctrinas que en cada técnica y disciplina científica pudieran hallar amparo y libertad en la cátedra, sino de actuaciones que acentúan atentatorias a la integridad nacional, y que es necesario salvaguardar y mantener, se hace indispensable depurar la responsabilidad en que cada uno de dichos profesores hubiera podido incurrir, para imponer, previos los debidos esclarecimientos, las sanciones que correspondan.

Aconsejan las circunstancias del caso encomendar la inspección a persona de altos prestigios académicos y ajena a la expresada Facultad y aun al claustro de Barcelona, para mayor garantía de imparcialidad.

En su virtud S. M. el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se gire una visita de inspección a la Facultad de Medicina de Barcelona, en depuración de los expresados hechos, nombrando para que la realice, con las más amplias atribuciones y el necesario auxilio de las autoridades de cualquier orden, al excelentísimo Sr. D. Amalio Gimeno y Cabañas, conde de Gimeno, catedrático jubilado de la Universidad Central, ex consejero y ex ministro de Instrucción pública, quien llevará a sus órdenes, como secretario, al funcionario de este departamento, D. Ramón Manchón y Herrera, y elevará a este ministerio, una vez terminada la visita, un informe sobre el resultado de la misma para que se proceda a lo que hubiera lugar; entendiéndose dicha comisión sin devengo de dietas por expresa renuncia del Sr. Gimeno.»

## La Lotería de Navidad

Con la expectación de todos los años y mayor si cabe, se celebró el sorteo de la Lotería de Navidad.

A pesar de las inclemencias del tiempo, la noche anterior había más de ochenta personas formando clásica «cola» ante la Casa de la Moneda.

A las diez y media de la noche la marquesa de Aldama, la Dirección de Seguridad y el dueño de un bar les enviaron cena, tabacos y licores.

Las numerosas hogueras les hicieron la noche algo más llevadera.

A las nueve de la mañana se constituyó la Mesa que había de presidir el acto y que estaba formada por los siguientes señores:

Presidente, don Daniel Grifoll; interveñor, don José Antonio Torá; vocales, don Angel Retortillo y don Juan Muñoz, en representación del Ayuntamiento de Madrid.

Hechas las operaciones preliminares de recuento de los millares de bolas de los números y las de los premios del pase de las bolas a los respectivos bombos, se procedió a la extracción de los premios.

En el centro del estrado se montó un micrófono para que fuera utilizado este medio de comunicación por los radioescuchas.

A las diez menos cuarto, servidos los bombos por los niños del colegio de San Ildefonso, salió la primera bola con el número 5.274, premiado con 10.000 pesetas, y a los pocos momentos, después de varios premios pequeños, sale el número 44.127, con 80.000 pesetas, y de este modo van distribuyéndose los premios medianos alternándose con los inagotables pequeños.

A las doce menos cuarto salió el premio

mayor correspondiente al número 11.519 agraciado con quince millones de pesetas, que se queda en Madrid y muy repartido por cierto.

La Administración de lotería que ha expendido el número 11.519, premiado con los quince millones de pesetas, está situada en la plaza del Angel.

Los periodistas se trasladaron a la plaza del Angel y casi al mismo tiempo que ellos llegaron los loteros, que fueron acogidos con gran algazara.

El billete premiado ayer con el gordo es fijo en la lotería y a él están abonados ocho señores. Uno de los abonados es el mozo de cuerda de la plaza del Angel José Pérez González, que ha repartido el vigésimo entre los vendedores ambulantes de la plaza. Otro vigésimo lo lleva el captero de la Central Santiago Castillo, otro lo tiene el lechero Bernabé Iruzan y los demás vigésimos han sido vendidos libremente.

La dependienta encargada de la lotería, Angelita Medina, juega cinco pesetas, y su novio, dueño de un bar de la plaza, posee una participación también de cinco pesetas, que le vendió el mozo de cuerda.

Los periodistas estuvieron en casa de éste, siendo recibidos por su mujer.

La vivienda es muy humilde; pero limpia. El matrimonio tiene tres hijos; el menor de los cuales está con pulmonía, siendo su estado bastante grave.

La mujer del mozo ignora cuánto podrá jugar su marido.

Solo se sabe que cuando le sorprendió la noticia de que le había correspondido el premio grande iba cargado con un armario.

A la catarifera de la plaza le corresponden 22.500 pesetas.

El vendedor de plátanos cobrará pesetas 150.000.

Cuando aparecieron los loteros en la plaza estos modestos industriales arrojaron al aire sus mercancías.

Otros vendedores de la plaza tienen también participaciones de una y dos pesetas.

El segundo premio salió a las doce y media con el número 24.466, agraciado con los diez millones de pesetas, que se va a La Carolina (Jaén).

El tercero se lo lleva el número 7.472, con cinco millones de pesetas, que van a Barcelona.

El cuarto se fué a Coruña, con el número 51.862, premiado con tres millones de pesetas.

El quinto también se quedó en Madrid, con el número 84.237, con su millón de pesetas.

El sexto va a alegrar a Valencia con el número 32.404 y sus 500.000 pesetas, y así continúa la fortuna distribuyendo sus donos entre las distintas regiones españolas para evitar celos y suspiraciones.

La última bola del sorteo salió a la una y media, y correspondió al número 5.121, con 10.000 pesetas.

Con lo cual se dió por terminado el acto, del que ayer estuvieron pendientes la mitad de los españoles.

## El santo de S. M. la Reina

Banquete de gala

Hoy se celebrará un banquete en Palacio, al que asistirá el Gobierno en pleno. Una Comisión, presidida por el coronel del regimiento de Victoria Eugenia, ha llegado a Madrid, para felicitar a Su Majestad la Reina Doña Victoria, con motivo de su santo.

La Soberana es coronela honoraria de dicho regimiento.

Donativos

Para solemnizar el santo de la Reina, ha acordado el Rey repartir 25.000 pesetas de donativos entre distintos centros benéficos.

Gratificaciones a la tropa

Con motivo de ser el santo de Su Majestad la Reina Victoria, se dispone se entregue en dicho día una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

EN LAS COSTAS

## Continúa el temporal

Nueva crocía del Guadalquivir

SEVILLA.—A las siete de la tarde el caudal del Guadalquivir ha experimentado una nueva e importante crecida, invadiendo la barriada de Triana por la parte del antiguo cementerio y en la zona del barrio de San José.

Los marinos de la Torre del Oro que prestan servicio en las lanchas han sido reforzados a toda prisa, organizándose también urgentemente los trabajos de defensa de la ciudad para evitar que entre el río en el Manicomio provincial y en la Inclusa, edificios que se hallan aislados por las aguas.

Las olas socavan las murallas de Cádiz

CADIZ.—A causa del fuerte temporal reinante, el mar ha abierto un gran boquete en la muralla, frente a los cuarteles de Ingenieros e Intendencia, cuyos edificios corren grave peligro de venirse abajo.

El ingeniero jefe de Obras públicas ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de lo ocurrido y de la necesidad de proceder inmediatamente a la reparación de las murallas de Cádiz.

El puerto de Vigo, cerrado

VIGO.—Reina un furioso temporal de agua y viento. Los vapores «Navarra», «Castilla» y «Escalano», que llevan tropas a Melilla, continúan anclados en el puerto, sin atreverse a salir. El comandante de Marina ha ordenado, para evitar desgracias, que sea cerrada la barra. Toda la flota pesquera está amarrada, lo que se traduce en una absoluta falta de pescados.

Nieve en Santander

SANTANDER.—Reina un furioso viento del Sur.

En el pueblo de Soto se quemaron dos casas, que quedaron totalmente destruidas, con muebles y enseres, en poco tiempo, por efecto del furioso vendaval reinante.

Varias carreteras de la provincia se hallan interceptadas por la nieve.

En la costa hay un enorme temporal, que ha obligado a entrar de arribada forzosa a varios barcos.

En Santoña un incendio destruyó en pocos minutos un garaje. Las pérdidas son de bastante consideración.

## Gratificaciones de los funcionarios

Por Real orden de la Presidencia del Consejo del día 20 último se dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que los aumentos en la remuneración de todo funcionario deben ser natural consecuencia del exceso de trabajo.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que todos los funcionarios civiles y militares a quienes se asigne gratificación sobre sus haberes están obligados a un aumento de trabajo de dos horas sobre las que normalmente se dedican en las oficinas del Estado para los demás empleados y a prestar el servicio de guardia donde, por la continuidad de la función, convenga establecerlo.

## La condesa de Sagasta

En la madrugada de ayer ha fallecido repentinamente en esta corte doña Esperanza Sagasta y Vidal, de Merino, condesa de Sagasta.

Fuó hija del insigne hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta, y al morir ésta le fué otorgado el título de condesa de Sagasta.

Ayer tarde, a las tres y media, se efectuó el entierro.

Presidió el duelo el marqués de Torres de Mendoza, el ex presidente del Consejo marqués de Alhucemas, el conde de Sagasta, D. Bernardo Sagasta, el general Galarza y D. Angel Galarza.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

NOMBRAMIENTOS

Instructores de reclutas del Ejército de Africa

Cumplimentando lo dispuesto en la Real orden circular de 11 del mes actual los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasan destinados en comisión, por un plazo de dos meses, a los territorios que se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Territorio de Melilla.—Tenientes: don José Aguilar Garrido, del regimiento de Asturias, y D. Antonio Ibarra Montis, del de Almansa.

Tenientes (E. R.): Don Emilio Beneyto Pérez, del regimiento de reserva de Alicante; D. Julio Bañón, del de Valencia; D. José Gestal, del de Cartagena; don Francisco Mínguez, del regimiento de Vizcaya; D. Cristóbal Rubio, del de Asia, y D. Emilio Guedea, del de Vergara.

Alféreces (E. R.): Don Joaquín Lagares, del regimiento de Asturias; D. Antonio Romero, del de Wad-Rás; D. Andrés Malo, del de Covadonga, y D. Francisco Martí, del de Jaén.

Territorio de Ceuta.—Tenientes: Don Miguel Alonso, del regimiento de América; D. Manuel Carracedo, del de Toledo; D. José Mosquera, del de Isabel la Católica.

Alférez D. José Lamboa, de América.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

PI Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 45-98 M.

Tenientes (E. R.): Don Diego Toledo, del regimiento de Gerona; D. Hilarión Porras, del de reserva de Burgos; don Julián Gorzo, del de Isabel II, y D. Lorenzo González, del de reserva de Segovia.

Alféreces (E. R.): D. Alvaro Ruiz, del regimiento de Aragón; D. Vicente Escurra, del de Tetuán; D. Salvador Liñán, del de Ferrol, y D. Emilio Martínez Peralta, del de Ordenes Militares.

Territorio de Larache.—Tenientes: Don Eduardo Navarro, del regimiento de Cádiz, y D. Juan Ruiz Mateos, del mismo.

Alférez (E. R.) D. Luis Rodríguez Moya, del regimiento de Granada.

SHINOL'A

La mejor crema para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor Lama Hermanos Los Madrazo, 3 y 5 MADRID

Indultos de pena de muerte

Con motivo del santo de la Reina, el Rey ha firmado tres decretos indultando de la pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpetua, a los reos Ramón Tomás Portolés, José María Aguirre Zabaleta y Valeriano Infante Fernández. Las reales disposiciones aparecen en la «Gaceta» de hoy.

DEPORTES

FUTBOL

Real Madrid F. C., 5 tantos; Racing Club, 1 tanto

El partido del domingo tuvo dos fases principales: un primer tiempo de futbol de primerísima clase, de verdadera exhibición, y un segundo de juego incoloro e insípido, francamente malo, sin casi una jugada digna de mención. El Madrid, con la inyección de Monjardín, y el Racing, con el refuerzo de Vicente, daban al partido la máxima expectación.

Iniciado el saque, se hacen los madrildistas con el balón, que pasa a poder de Caballero, quien pasa a Valderrama, a quien Quesada entra duro. En seguida, una serie de pases de Moraleda a Monjardín, y de éste a aquél; Moraleda chuta, despejan corto los del Racing, y Félix marca el primero, al minuto de empezar. Illera se luce constantemente, desbaratando las combinaciones Alfredo-Ricardo. Tira el Madrid el primer «corner», sin consecuencias, y en seguida, dos el Racing, chutando Valderrama fuera el uno y Ricardo también fuera el otro. En uno de los avances del Racing, Valderrama sortea a dos contrarios, y cuando se dispone a chutar, a dos pasos de Martínez, es sujetado por Escobal, concediendo el árbitro «penalty», y Caballero consigue el empate. A partir de este momento, el Madrid se crece y domina intensamente, pasándose bien por bajo y en corto la tripleta central, y luciéndose repetidas veces Caballero y Perio, que desbaratan alguna que otra vez la perfecta combinación. Es tanta la presión que ejercen los del Madrid, que no tardan en marcar el segundo tanto, de resultados de un «corner» tirado por Muñagorri, y rematado bien por Moraleda; el tercero, de una jugada de Mejías, centro de Del Campo y remate de Castilla, y el cuarto, de un pase adelantado de Monjardín a Moraleda, y tiro formidable de éste, y a poco termina el primer tiempo, que ha sido magnífico.

Empieza el segundo con un peloteo indigno y casi todo el tiempo siguen con él, dominando ligeramente el Racing, tirando dos «corner» a su favor, sin consecuencias. Monjardín remata de cabeza fuera dos centros de Muñagorri. Zubeldia da tres pasos en el balón sujeto, y el árbitro concede «frikis», que tira Quesada y Monjardín convierte en tanto, quinto y último. Ricardo cambia de puesto con Alfredo, y cepira algunas veces; pero aquí el Racing tiene el santo de espaldas y no consigue marcar. El Racing sigue dominando, con poca presión, avanzando bien, bastantes veces; pero la suerte sigue sin acompañarles; terminando el tiempo, en el que no se ha visto otra cosa que la desgracia del Racing y la poca calidad del juego.

Del Madrid, aun jugando todos bien en la línea delantera, Moraleda y Félix Pérez, muy por encima de los otros tres; Monjardín, todavía desentrenado, pasó con acierto, entendiéndose bien con los interiores, y, sobre todo, hizo el milagro de hacer jugar a todos sus compañeros. En un plano más bajo, Del Campo, con

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

mucho respeto; si no tuviera eso... Muñagorri, buscándole las vueltas a Ortiz, para centrar. Los medios, bien, sobre todo, Illera, inmejorable; bien Higuera, mejorando el segundo tiempo, y mejor Mejías. Las defensas, Quesada, superior; Escobal es un capitán muy nervioso, y Martínez, bien, aunque abusando del despejo con el pie.

Del Racing, los delanteros, flojos, con mucha desgracia en el tiro; sin embargo, Pepín y Valderrama dieron la única sensación de peligro. Los medios, Caballero, formidable, animando a todos, hasta el último momento; regulares Ortiz y Gonzalo, algo mejor Ortiz, y los defensas, Perico, muy bien, y Castilla, regular, y Zubeldia, de todo un poco.

El árbitro, Sr. Saracho, muy imparcial, eso sí; pero un poco impresionable del público y con muy poca energía.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Francisco Gómez Jordana y Souza, cese en el mando de la catorce división.

Nombrando general de la catorce división al general de división D. Emilio Fernández Pérez.

HACIENDA.—Modificando la redacción del párrafo séptimo del artículo 281 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Madrid, autorizando para efectuar el pago de los beneficios de Humanitaria al carabiniero Rufo López.

Al de Tarragona, devolviendo nuevamente para que sea legalizada acta civil de casamiento del alférez D. Antonio Martín Neira.

Al de Granada, acusando recibo del acta civil de casamiento del teniente don Emiliano Vaguero Subias.

Al de Madrid, concediendo quince días de permiso para Tetuán (Africa) al teniente D. Francisco Soza Larrinaga.

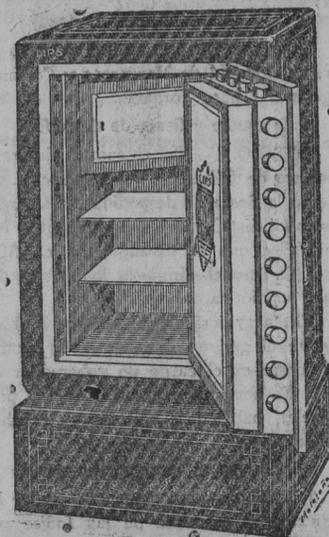
Al de Balajoz, confirmando hasta fin del mes actual el permiso que disfruta en Carabaña (Madrid) el carabiniero Aurelio Julián.

Al de Pontevedra, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniero Antonio Gil.

Al capitán general de la quinta Región, participando, a los efectos de pasaporte, el traslado del sargento Antonio Calderón.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, interesando sea rectificado el señalamiento de haber pasivo del sargento José María Fernández.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



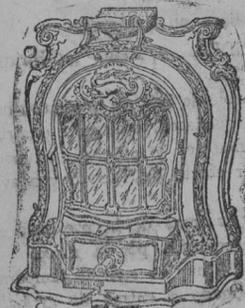
Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID



FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Callo de la Cruz, 11 y 12 Vizcaya, 12, 14 y 16, y Talleres y almacenes: Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 936

MADRID

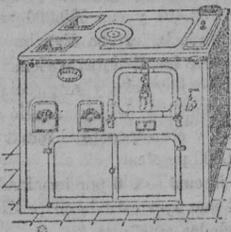
Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas de las mejores marcas nacionales y extranjeras, de 35 a 2 500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, etc., con o sin termoflón

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran medicamento reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia D. Eloy.—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franquicio



116 SAN BERNARDO, 116

MADRID



convertido en

CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

116 SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. —: Turismo - Sedan - Tractores



NETIOL LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el velo a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.

NETIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, Ferreterías y paqueterías FABRICANTES: FRESNEDA Y LORÁN-Bailén, 95 y 97-BARCELONA.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

El teniente de Infantería D. Carlos... Se incorporará a su destino de plantilla.

Caballería

Destinos: Suboficiales: Don José... a Lanceros de la Reina; don Félix Pacheco, a Cazadores de Alfonso XIII.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones.

Con los viejos utensilios que trasladan el polvo de un sitio a otro, y que se lava limpieza

Efectiva,

Perfecta

Higiénica

Con el aparato



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15. Teléfono 408 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Herradores de primera: Don Jorge de las Casas, a la Escuela de Equitación; don Cástor Torrero, al regimiento de Taxdir, y D. Gregorio Fernández, al de Húsares de la Princesa.

Se destinan a Regulares de Melilla al teniente D. Francisco Lobo y al alférez don César León.

Artillería

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería D. Tomás Pérez Lorente.

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo del teniente D. Antonio Gollonet.

Ingenieros

Se concede el pase a situación de reserva al coronel D. Salvador Navarro.

¿Queréis beber buen vino?

España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo, primera, 9,00 los 16 litros. En el almuerzo, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

Circulares de Guerra

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de enero se pasará el día 11 del mismo, con arreglo a la situación legal que correspondía al día 1.

Cartera militar de identidad

Se eleva a cuatro pesetas el precio de la cartera militar de identidad, a fin de mejorar la calidad de la piel que se emplee en su construcción, para darle mayor duración, sin modificar la estructura de la cartera.

Concursos

Se anuncia el concurso de las vacantes de auxiliar de Somatenes que existen en la cuarta y séptima regiones, con residencia, respectivamente, en Igualada (Barcelona) y Sepúlveda (Segovia), ambas correspondientes a comandante o capitán de la escala activa del Arma de Infantería. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Se anuncia a concurso una vacante de teniente de Ingenieros (E. R.), existente en el regimiento de Aerostación; los aspirantes a ella presentarán sus instancias en el plazo de veinte días.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVILDO Y QUINTANA. Es el mejor.

EXTRANJERO

Compra de aeroplanos

COPENHAGUE.—Ha llegado el vapor japonés «Caugaru-Maru», procedente de Hamburgo, en donde ha embarcado aeroplanos para el Japón.

Dos fábricas trabajan sin descanso día y noche para cumplir los pedidos hechos por el Japón y Turquía. Dichas fábricas emplean un gran número de justadores japoneses, ingenieros alemanes y obreros daneses.

Rusia, partidaria del desarme

BERLIN.—El Sr. Strésemann ha celebrado una larga entrevista con el señor Chicherin.

Este dijo después a los periodistas que, a su juicio, el mejor medio para asegurar la paz es el desarme o la limitación de armamentos.

—Rusia—agregó—apoyará y tomará parte en la Conferencia del desarme que ha de efectuarse dentro de breve plazo.

Los franceses en Siria

BEYRUTH.—El alto comisario, monsieur De Jouvenal, ha señalado ya fecha para las elecciones en el territorio de los «sandkacks» en Siria y en la región alaomita solamente, pues quedan excluidas las regiones sometidas a estados de sitio.

Sobre Taena y Arica

NAUEN.—El secretario de Estado para Negocios Extranjeros, Kellogg, ha invitado a los embajadores en Washington de Chile y del Perú para discutir la cuestión de Taena y Arica en una Conferencia especial.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 47, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cando de Xiquena, 15 y 17.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Un fusilamiento en Castellón

VALENCIA.—Se cumplió la sentencia a que fué condenado el carabiniero Juan Martínez, por asesinato de una niña en Vinaroz.

Pasó en capilla toda la última noche. A las seis y media de la mañana, en un camión del regimiento de Tetuán, fué trasladado a Riaseco, en las inmediaciones de Castellón.

Acompañado de los hermanos de Paz y Caridad, llegó hasta el sitio de la ejecución.

A los pocos momentos fué cumplida la terrible sentencia.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganca, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berdastegui, 4.—VIGO, Urdía, 30

¡ESTRECHEZ URETRAL - GOTA MATINAL! BLENORRAGIA

Ni sondar - Ni masaje prostático - Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETE SIVA ROMERA Uretro-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Ir. asociación General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico; Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fabricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones, vacantes y concursos

Real decreto dictando normas para la provisión de cargos eclesiásticos.

Con fecha 15 del actual, se ha dictado el siguiente Real decreto de Gracia y Justicia:

Artículo 1.º De cada cuatro vacantes en una misma categoría, la primera se proveerá por traslado entre los que ocupen cargos iguales o asimilados...

Declarada desierta la traslación, la vacante se proveerá por ascenso o ingreso, sin alteración del turno antes establecido.

En las propuestas por traslaciones se tendrá en cuenta lo que dispone en su párrafo tercero el artículo 7.º del Real decreto de 10 de marzo de 1924.

Art. 2.º Para la provisión de las vacantes en los tres turnos de ascenso o ingreso se anunciarán concursos por el orden que para cada categoría se establece en el artículo 10, no admitiéndose por la Junta instancias de solicitantes que no se hallen incluidos en el grupo correspondiente...

Art. 3.º Los que se hallen en posesión de alguna Canonjía o Beneficio, no podrán solicitar más que en los concursos reservados a las Prebendas que poseen, aunque hayan prestado servicios en otros cargos eclesiásticos...

Art. 4.º Salvo casos excepcionales, y por causas que deben justificarse los interesados y se harán constar en la propuesta, los que posean cargos en el Clero Catedral no serán propuestos para la Junta para otro de inferior categoría.

Los aspirantes que no posean cargos en el Clero Catedral podrán, a su instancia, ser propuestos para prebendas de inferior categoría a aquellas que por sus servicios pudieran aspirar...

Art. 5.º Los propuestos que habiendo sido nombrados para una prebenda que solicitaron no la acepten, no podrán figurar en otra propuesta hasta pasados dos años desde la fecha en que se les nombró para el cargo que no aceptaron.

Art. 6.º Los que se posesionen de un cargo para el que a su instancia fueron propuestos y nombrados, no podrán ser propuestos para otro hasta pasado un año desde la fecha de su posesión.

Art. 7.º Cuando se trate de proveer un Decanato de reducida o de Iglesia Colegial serán admitidos en todos los concursos de la tercera categoría, excepto en el primero, los Canónigos de oficio y de gracia de dichas Iglesias.

Art. 8.º Si se declara desierta la provisión de una vacante en alguno de los concursos de cualquier categoría se anunciará de nuevo para el siguiente y, con el fin de que no se altere el orden establecido, la primera vacante posterior que ocurra se anunciará para proveer en el

mismo concurso en que, por habersa declarado desierto el que correspondía, haya sido provista la anterior.

Art. 9.º Desde la fecha de la publicación de este Decreto, los anuncios para la provisión de las vacantes se harán con arreglo a las disposiciones del mismo, empezándose las convocatorias: en los turnos, por el de traslación, y en los concursos, por el primero de cada categoría.

Art. 10. El orden de los concursos a que se refiere el artículo 2.º será el siguiente:

PRIMERA CATEGORIA

- 1.º Deanes de Sufragánea.
2.º Dignidades de Metropolitana y Capellanes mayores de Reyes y de Muzárabes.
3.º Canónigos de oficio y de Metropolitana y Provisores y Vicarios generales de Arzobispado u Obispado.

SEGUNDA CATEGORIA

- 1.º Dignidades de Metropolitana y Capellanes mayores de Reyes y de Muzárabes.
2.º Canónigos de oficio de Metropolitana y Provisores y Vicarios generales de Arzobispado u Obispado.

TERCERA CATEGORIA

- 1.º Provisores Vicarios generales de Arzobispado y Rector de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.
2.º Canónigos de Metropolitana.
3.º Dignidades de Sufragánea.

- 4.º Canónigos de oficio de Sufragánea, Capellanes de honor de la Real Capilla, primeros de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, y Provisores y Vicarios generales de Arzobispado u Obispado.
5.º Canónigos de Sufragánea, ídem del Sacro Monte de Granada, Capellanes Reales y de Muzárabes y Rector de la iglesia de Santiago y Monserrat de Roma y del Monasterio de la Encarnación, de Madrid.
6.º Párrocos de término.
7.º Secretarios de Cámara, Fiscales eclesiásticos, Rectores de Seminario y Catedráticos de Seminario o de Universidad y Secretarios cancelarios.

(Continuará.)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del pat. n.º 10.

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. - Madrid

EJERCITO Y ARMADA
CALLE DE BABBIERI, N.º 6
APARTADO N.º 426 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don...
Cuerpo... empleo...
pueblo... provincia...
Desea suscribirse a este periódico a partir de...
(Fecha y firma)

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

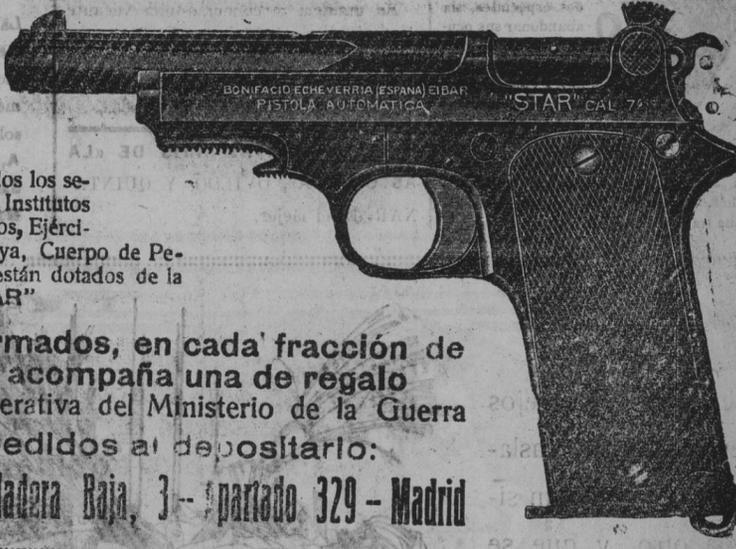
Table listing various perfume and liqueur ingredients and their prices, including items like Agua Colonia Cleopatra, Vinagre de tocador, and various oils.

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL... BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA... SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO...

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Muebles: ATICHA, 10 duplicado

"Star"



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositarlo:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - apartado 329 - Madrid

Anunciese en "Ejército y Armada" diario militar

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, featuring clothing and shoes for the military. Includes text: VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA, SUCURSALES BARCELONA, BURGOS, Vitoria, 15. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID